



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO EXENTO N° 406

DALCAHUE, 11 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

6. El formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 11 de agosto de 2014; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 02 de febrero de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
7. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales.
8. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

9. **AUTORIZASE:** El funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Calen rural de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de Hospedaje al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : JOSE DAVID CARDENAS BAHAMONDE
RUT : .

10. Enrólase en el primer semestre del 2015 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-60.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Transparencia.
- Oficina de Partes